

Ley de Memoria Histórica.

Esta ley pretende dar aquello que la historia quitó a los que salieron perdiendo con la Guerra Civil, como si alguien ganara en una guerra fratricida, y a los que se vieron reprimidos por la dictadura franquista. Supongo que para aquellos que se sienten todavía como los perdedores de nuestra historia tras casi 30 años de democracia, esta ley es la respuesta a sus aspiraciones, lo cual es respetable pero no se si es mucha la demanda que existe sobre este aspecto.

Pero en mi opinión esta ley supone un intento de ruptura con el consenso que conseguimos en la transición hacia la democracia, supone olvidar el acuerdo de todos por dejar atrás esos 40 años oscuros para la libertad y mirar hacia el futuro sin olvidar lo que pasó para así no volver a cometer los mismos errores. Supone a su vez un empecinamiento por parte del Gobierno en reescribir la historia, supone una muestra más del adanismo del que adolece nuestro presidente, el cual ha tenido la amabilidad de escribir, él solo, el preámbulo; a este respecto me gustaría recordar que los preámbulos sirven para interpretar la ley por parte de los jueces y no podemos tomar tan a la ligera la redacción del mismo.

Por otra parte quisiera analizar el propio nombre de la ley: Ley de Memoria Histórica. La historia es una ciencia que pretende estudiar el curso de la humanidad tal como fue, pese a que luego siempre esté afectado por el subjetivismo de cada uno. La memoria, sin embargo, es el recuerdo personal de cada uno de los hechos acaecidos a lo largo de su vida cargados además de una gran carga sentimental. Es decir, que pese a que los términos sean parecidos son muy distintos: la historia es una ciencia que recuerda hechos, y la memoria es nuestro recuerdo de hechos bajo nuestra perspectiva y sentimientos. Por lo tanto puedo concluir que la ley en sus propios términos es contradictoria. Dejemos que la Historia la escriban los historiadores, y la memoria, que cada uno tenga la suya y que no nos impongan una oficial.

Sin embargo, debo confesar que hay cosas de la ley que me parecen positivas. Por ejemplo me parece justo que todo aquello que sea reflejo de un régimen que ya no está vigente desaparezca, me parece muy bien que se den ayudas para encontrar y desenterrar a los familiares que todos perdimos en aquella guerra.

Cuando se elabora una ley de estas características cabe pensar en el fuerte impacto social que tendrá, como no va tenerlo una ley que pretende hacer de la historia un cuento de buenos y malos. Sin embargo, apuesto lo que sea a que esta ley no estará más de una semana en boca de la gente después de que haya sido aprobada. Y ello será así porque hay un tremendo desfase entre la realidad civil y la realidad política. Una vez más, nuestros políticos van a destiempo. Por regla general van por detrás y algunas veces incluso se adelantan, pero nunca van de acuerdo con el *tempo* social.

Tenemos a un Gobierno perdiendo la cabeza por llegar a los comicios con una imagen lo más digna posible, y para ello no duda en apostar por leyes como esta. La oposición (PP), gracias al aislamiento en el Parlamento, consecuencia en gran medida de leyes como esta pero también a su poca capacidad de diálogo con el resto de fuerzas políticas, y pese a defender una postura centrada y razonable es incapaz de dar la sensación de un partido centrado y sin estridencias, un partido atractivo para los votantes.

Todo esto me dice una vez más que la sociedad está por delante, que la sociedad no hace caso de cuentos de buenos y malos. Pero también me demuestra cuan importante es la educación de las personas, de este modo no haría falta una ley para contarnos lo que de verdad pasó o lo que debería haber pasado, pero no olvidemos que la historia de un país es de todos y no puede servir como arma arrojadiza de unos contra otros.